

501

del Rey N.S., mediante aquella oficina
de Hacienda de esta Plaza estaban desgarran-
zadas a la entrada de la Provincia en ella:
mas no obstante estas razones, la Comis-
ión opina se pase este expediente al Sr.
Contador Real de Santander M^r de esta Pro-
vincia, solicitando su aviso lo bien se lleva res-
pecto a la que devaná acceder en este y en
relacion con su naturaleza. Cartagena
11. de Febrero de 1824. Juan Bonetez Vigario
do = Entendido el mencionado por parte
d'ymediamente acordado: Se conforma con lo
que dice la Comisión, y la oficio para el efecto
con el Sr. Subdeleg^{do} de M^r de Santander.

Sobre nombre de ^{yo} Francisco oficio del Pmro. M^r. Capitan Gen^l.
seg. Medio Rulaz } de. Manzana de este Departamento es esta. ca-
tores del actual, en el que contestando al acto
esta Corporación del dia anterior, manifestaron
se dada la oñ^{ra} competente p^{ra} q^{ue} el Juezta-
tivo de la B^{ta} Alcaldía D. Joaquín Lafanga,
exercia el cargo de Segundo Juezdo titular
q^{ue} se le ha confiado, siempre q^{ue} no sea con-
fiable con la Funcion de su destino; more
asimismo otros oficio del expresado Lafanga
en que da a este Ayuntamiento la gracia p^{ra}
el nombramiento Oficial. Tanto todo p^{ra}
esta Corporación acuerda: queda en su
inteligencia

